



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004627-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a presupuesto, ingresos, recortes presupuestarios y actividades dedicadas por parte de la Junta a promocionar la Fundación Siglo, el MUSAC, etc.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004623 a PE/004682.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421644

grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Javier Campos de la Fuente, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Nuria Rubio García Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, con sede en la ciudad de León, es un museo y una colección de titularidad pública de arte contemporáneo dependiente de la Comunidad. A la vez, es uno de los museos más importantes de España. Junto con la SEMINCI de Valladolid es la primera institución cultural de referencia en Castilla y León para el Observatorio de la Cultura.

Los recortes que se hicieron en 2010, con motivo de la crisis económica de 2008 afectó a su plantilla que quedó reducida a menos de la mitad, porque cada contrato que e iba acabando no se renovaba, incluido el de conservador jefe. Esta situación sigue ocurriendo, pues después quince meses del fallecimiento de la bibliotecaria, la plaza no se ha cubierto.

El presupuesto del MUSAC en 2019 fue de 5.036.403 euros. De ellos, 2.861.468 fue para la hipoteca; 709.367, para la actividad; y el resto, para el edificio, climatización o personal. En octubre de 2019 la Junta de Castilla y León comunicó por escrito que el presupuesto para 2020 era de 2.518.142 euros.

La actividad del calendario de actividades y exposiciones en el MUSAC quedó interrumpida con la declaración del estado de alarma provocado por la pandemia del COVID 19. Pero también ha quedado imposibilitado por la aplicación de un recorte presupuestario por parte de la Junta de Castilla y León, que suspendió el presupuesto en marzo. Con la vuelta a la "nueva normalidad", el 22 de junio, la Fundación Siglo -organismo dependiente de la Consejería de Cultura- adjudicó al MUSAC 150.000 euros para exposiciones y actividades, lo que suponía un recorte de unos 430.000 euros del capítulo de actividades.

Todo ello impide la realización de las actividades y exposiciones programadas y aprobadas por el Consejo rector del MUSAC. El museo debería estar trabajando para realizar las exposiciones programadas que han sido retrasadas y en nuevas estrategias para que el museo cumpla con su misión de forma más ajustada a los nuevos tiempos. Pero la falta de recursos imposibilita hacer una cosa y la otra. El recorte de 430.000 euros se ha producido unilateralmente, sin contar con la dirección del MUSAC ni con el consejo rector, dejando sólo 150.000 para actividad.

El recorte presupuestario incumple el *Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, firmado el 17 de junio de 2020 por la Junta de Castilla y León con el PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos y Por Ávila*. El punto 40 del mismo contempla literalmente lo siguiente: *"Formalizar la ejecución, en su totalidad y conforme a su destino, del presupuesto de gasto en políticas culturales, patrimonio cultural, deportes y promoción turística. Así mismo, se cumplirá con los compromisos adquiridos*





por convenios, contratos, subvenciones y otros de similar naturaleza, por parte de la Junta de Castilla y León y sus entes dependientes.”

Por otro lado, dado que la actual dirección fue contratada en 2013 por un periodo de 4 años y ha sido objeto de una prórroga por otros 4 años, el contrato de la actual dirección finaliza en junio de 2021.

El Consejo rector del MUSAC tiene una composición regulada por la ORDEN CYT/804/2014, de 11 de septiembre, y en ella se establece la posibilidad de designar 3 vocales: “Vocalías por designación: Hasta un máximo de tres vocales designados por el titular de la Consejería competente en materia de centros museísticos a propuesta del titular del órgano directivo central competente en la materia y previa consulta a la Dirección del Museo, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito del arte contemporáneo o relacionadas con el ámbito de actuación del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León”.

En relación con lo anteriormente señalado se formula las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál ha sido el presupuesto total de la Fundación Siglo en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019? ¿Cuál es el presupuesto actual en 2020?**
2. **¿Cuál es el presupuesto actual para el MUSAC en 2020?**
3. **¿Cuáles han sido las razones del recorte presupuestario al Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León para el desarrollo de su programación de actividades y exposiciones?**
4. **¿Considera la Junta de Castilla y León que este recorte presupuestario al MUSAC de León se acomoda al *Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León*, y en concreto al punto 40, firmado el 17 de junio de 2020 por la Junta de Castilla y León con el PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos y Por Ávila?**
5. **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cubrir la plaza de biblioteca del MUSAC y por qué procedimiento?**
6. **Relación del presupuesto dedicado al MUSAC de León en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con indicación en cada año de los siguientes conceptos: gastos hipotecarios, desarrollo de la actividad y contenidos, adquisición de obras, gastos de personal y conservación y mantenimiento del edificio.**
7. **¿Cuáles han sido los ingresos en la Fundación Siglo derivados de la actividad del MUSAC? Se solicita relación de cantidades percibidas por la Fundación Siglo en concepto de entradas, alquiler de espacios, canon de arrendamiento de restaurante, cafetería y tienda, ingresos por proyectos educativos o artísticos específicos, etc?**
8. **¿Qué recortes o incrementos presupuestarios extraordinarios (no programados al inicio de 2020) se han producido este año en otros**



**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

equipamientos culturales de la Comunidad, dependientes de la Junta de Castilla y León. Se pide relación de dichos centros o equipamientos: Archivos, Museos provinciales, Bibliotecas, Archivos y otros centros así como las respectivas modificaciones presupuestarias en relación con el presupuesto del año anterior (2019)?

9. Relación de ayudas, con cuantía y destinatarios, dadas desde la Consejería de Cultura o desde la Fundación Siglo a equipamientos no dependientes de la Consejería y de la Fundación Siglo tales como fundaciones, asociaciones, etc. de carácter privado.
10. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León impulsar y promocionar el MUSAC?
11. ¿Qué cantidad específica dedica la Junta de Castilla y León a promocionar el MUSAC? Se pide relación de las siguientes anualidades: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
12. ¿Qué cantidad específica ha dedicado la Junta de Castilla y León para promocionar otros equipamientos culturales, tales como el Museo de Evolución Humana de Burgos, el centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, El Museo Etnográfico de Zamora o el Museo de la Minería y de la Siderurgia de Sabero? Se pide relación de las siguientes anualidades: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?
13. ¿Cuándo y de qué manera la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León o la Fundación Siglo van a convocar el futuro concurso de dirección del MUSAC?
14. ¿Se va a completar la designación de 3 vocales en el Consejo rector del MUSAC?

Valladolid a 13 de octubre de 2020

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Javier Campos de la Fuente,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

grupo.socialista@ccyl.es

Diego Moreno Castrillo,

María Rodríguez Díaz,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Nuria Rubio García

